



INFORME GOBERNACION DE SAN ANTONIO

La Administración de la Gobernación de San Antonio del año 2017, desarrollo diversas gestiones por intermedio de los subcomités formados en el marco del Comité Técnico Asesor, el cual Asesora en diferentes temáticas:

I Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos

Aumento en un 30% de beneficiadas con respecto de lo realizado el año 2016.

Convenio Yo Emprendo entre FOSIS, INDAP y PRODEMU beneficiando en términos de inversión y capacitación a un total de 54 familias campesinas por un monto de M\$60.000. Aumento en un 170% comparado con el año 2016 en número de atención

Inversiones en Riego a través de los programas normales de INDAP en obras de riego y drenaje para un total de 21 familias campesinas por un monto total de M\$ 65.664 para un total de 30 has

Levantamiento de línea base turística de la zona.

Diagnóstico realizado y presentado.

Constitución de la mesa provincial de Turismo.

Constitución de la mesa de turismo Litoral de Los Poetas.

II Un Chile justo y solidario para caminar juntos

SS.PP. priorizan atención de calidad a personas pertenecientes al SIPS: ° Calle. ° Vínculos. ° Caminos. ° Familias y al Programa Chile Crece Contigo. En el transcurso de la implementación de la Meta asociada fue necesario reconsiderar y reformular esta actividad.

Los SSPP y Municipios no contaban con herramientas para poder contribuir a la generación del protocolo por tanto con el propósito de entregar atención de calidad y priorizar a los usuarios del Sistema Intersectorial de Protección Social se desarrollan dos actividades de capacitación a funcionarios de SSPP que contempla aspectos básicos del enfoque de derecho como sustento de las Políticas Públicas, convenios nacionales y oferta programática garantizada y preferencial para SIPS, Registro Social de Hogares como instrumento para la focalización y la priorización de usuarios y atención de usuarios.

Las acciones de capacitación tuvieron por objetivo generar masa crítica para el establecimiento de un protocolo de priorización de usuarios del SIPS para los cuales no existe oferta garantizada.

III Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos

La oficina de emergencias se realizó el monitoreo y coordinación de variadas emergencias en diferentes zonas de la provincia de San Antonio en conjunto con el Comité provincial de emergencias y protección civil, incendios forestales, además de emergencias de otra naturaleza, como emanaciones de gas licuado, emergencias químicas, accidentes de tránsito.

Diariamente se desarrolla además monitoreo de la provincia de San Antonio por medio de la red 10 de comunicaciones, en horario de mañana y tarde, emitiendo posteriormente informe de las novedades y condiciones del tiempo y el territorio a Oficina regional de Emergencias de Valparaíso.

Las actividades que se realizan se vinculan directamente a las siguientes metas:

- Autoridades de la provincia visualizan violencia contra la mujer como una problemática de seguridad pública.
- Se mejora coordinación en el trabajo de red de atención y análisis de casos graves y de connotación pública.
- Se difunde y sensibiliza problemáticas de "violencia contra la mujer" VCM y "violencia intrafamiliar" VIF.

Para el cumplimiento de las metas se desarrollaron 2 reuniones con **autoridades** comunales, 3 reuniones con autoridades, policía y carabineros, se efectuando difusión de los protocolos intersectoriales para el abordaje de feminicidios, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, se efectúan además actividades de conmemoración de fechas emblemáticas, por ejemplo 25 de noviembre Día de la No Violencia contra la mujer.

La subcomisión se reunió mensualmente a fin de coordinar y dar cumplimiento a lo programado como también para abordar temas emergentes respecto del abordaje de los casos atendidos por las instituciones participantes.

Metas planteadas y acciones ejecutadas para su consecución:

Meta: Empleadores de la provincia cuentan con información apropiada para la empleabilidad de los migrantes.

Acción: Capacitación en Normativa de Extranjería vinculada a la empleabilidad.

Meta: Funcionarios de la Dirección Provincial de Educación, Departamentos Municipales de Educación y Directores de Establecimiento de Educación Municipalizados y Subvencionados de la provincia cuentan con información respecto al derecho al acceso a la educación de migrantes.

Acción: Capacitación y sensibilización sobre derechos de acceso a la educación a migrantes.

SS.PP. cuentan con información respecto a los derechos de salud de los migrantes.

Capacitación y sensibilización sobre derechos de salud de los migrantes.

IV Un Chile para vivir una vida más plena y feliz.

- Personas mayores de diferentes valencias (autovalentes, semivalentes y dependientes) vinculados con diferentes programas de la oferta pública y con la ciudadanía.

Las iniciativas desarrolladas se orientaron a la difusión, es así que se efectuaron dos Gobiernos Presentes temáticos, se generaron dos convenios entre SSPP para el fortalecimiento interinstitucional de las acciones dirigidas a Adultos Mayores, el primero de ellos fue la firma de un convenio de colaboración entre SENAMA y la Gobernación Provincial de San Antonio, renovado anualmente, mediante el cual la Gobernación Provincial se compromete a desarrollar actividades de apoyo al Fondo Concursable, para fortalecimiento de las Organizaciones del Adulto Mayor y a trabajar con SENAMA en actividades que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores en la provincia, el segundo compromiso de colaboración consistió en un acuerdo entre la Gobernación Provincial y el SERVIU Provincial de San Antonio, para apoyar al equipo técnico de dicho servicio en difundir el “subsido de arriendo para el adulto mayor”, se realizan dos seminarios dirigidos a

SSPP y OOC de Adultos Mayores uno de ellos sobre "Actualización de Políticas y Programas del Adulto Mayor" y el otro sobre abordaje de la Demencia en el Adulto Mayor.